

CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

I El nombre de la dependencia o entidad académica:	Facultad de Ciencias Químicas.
II La identificación del documento:	5 actas de consejo técnico consistente a 5 fojas.
IIIDatos personales, partes o secciones protegidas y números de páginas en donde se encuentra la información testada.	Nombre, matrícula, correo electrónico personal, registro de calificaciones.
IV Fundamento legal y motivación	Artículos 55, 58, 60 fracción III de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; numeral Quinto, Séptimo, fracción III, Quincuagésimo Séptimo, fracción I y Sexagésimo Tercero Lineamientos de Clasificación y Desclasificación de la Información; así como para la elaboración de Versiones Públicas y artículos 6, fracción VIII, 45 Y 83 fracción III del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de la Universidad Veracruzana.
V Firma autógrafa del titular:	
VI Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública	09-marzo-2022 Acta No.11/2022
VII. Hipervínculo al Acta	https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/



FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

CONSEJO TÉCNICO ACTA: 2022/03/08

SESIÓN DE CONSEJO TÉCNICO PARA EVALUAR SOLICITUD PARA INSCRIPCION EXTEMPORANEA DEL PROGRAMA INGENIERIA AMBIENTAL, En la Facultad de Ciencias Químicas, Región Poza Rica-Tuxpan de la Universidad Veracruzana, siendo las 11:40 horas del día 08 de marzo del 2022, reunidos los integrantes del Consejo Técnico: Dra. Nadia A. Cruz Vázquez, Dr. José Jacinto Sánchez Quiróz, Dr. Raúl Alejandro Luna Sánchez, Dra. Carolina Solis Maldonado, Dr. Ernesto Gallardo Castán, Mtro. Francisco J. Murguía Sandria y el Mtro. Rufino A. Hernández Figueroa con el propósito de analizar la solicitud presentada por la estudiante: N1-ELI N2-ELIMINAD con matrícula N3-ELIpor unanimidad se aprobó el siguiente acuerdo:

SE AUTORIZA SU INSCRIPCION EXTEMPORANEA AL PERIODO 202251. N4-ELIMINA N5-ELIM: IA Dara de alta 2 EE (SFAREGS) Calculo multivariable NRC 12009 Sistemas de Mitigación y control III NRC 94801. Autorización para generar la orden de pago en SIRE

Prolongación Av. Venustiano Carranza s/n Col. Revolución C.P.93390 Poza Rica, Ver.

Estudiante

Matrícula

PE

Teléfono y Fax 01(782)822-73-63 Ext: 42120 En fe de lo cual se levanta la presente acta, firmando de conformidad los que en ellos intervinieron, siendo las 12:45 horas del día de su fecha.

ATENTAMENTE.

"Lis de Veracruz: Arte, Ciencia, Luz"

DRA. NADIA A. CRUZ VÁZQUEZ DIRECTORA FAC. CS. QUÍMICAS

DR. ERNESTO/GALLARDO CASTAN CONSEJERO MAESTRO

DR. RAUL ALEJANDRO LUNA SANCHEZ REPRESENTANTE MAESTRO DE IQ

MTRO. FRANCISCO J. MURGUIA SANDRIA JEFE DE CARRERA IP

DR. JOSE JACINTO SANCHEZ QUIROZ SECRETARIO DE FACULTAD

Resultado

DRA. CAROLINA SOLIS MALDONADO REPRESENTANTE MAESTRO DE IA

FIGUEROA

REPRESENTANTE MAESTRO DE IP

FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 2.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 3.- ELIMINADO MATRÍCULA, por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con LEY 316 PDPPSO
- 4.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 5.- ELIMINADO MATRÍCULA, por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con LEY 316 PDPPSO
- *"LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."

Realizada con el generador de versiones públicas, desarrollado por el Gobierno Municipal de Guadalajara, en cooperación del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco y autorizada para uso del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.